

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 19 del 2009

Señores
ACCIONISTAS OCEANTEL S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de OCEANTEL S.A. es de exponer a ustedes, y a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2008:

- a) Los Administradores han cumplido con las disposiciones, normales legales, estatutarias y reglamentos vigentes, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.
- b) La custodia y conservación de los bienes de la Empresa es idónea.
- c) Expreso, que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
- d) Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la empresa son adecuados.
- e) Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con las registradas en los Libros de Contabilidad.

Atentamente,



Econ. Eddy Montenegro

